

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

103

MADRID NÚMERO 96

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 539/2018, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 22 de octubre de 2019, contra el que cabe interponer recurso directo de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación. Quedando el contenido íntegro de la resolución en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que sirva de notificación a Tema Clave, S. L., y don Carlos Alberto Almeida Serafim, expido y firmo la presente en Madrid, a 3 de octubre de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/39.059/19)

